

CLEANHOUSE S.A.

Guayaquil, agosto 14 del 2018

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.

De mis consideraciones,

La Compañía COMERCIALIZADORA MACIAS & AGUIRRE CLEANHOUSE S.A. con expediente # 307683 se constituyó el 03 de agosto del 2017, la actividad principal es Comercio al por menor, desde que empezó su funcionamiento se mantiene activa y reporta los siguiente Activos, Pasivos y Capital.

CAJA - BANCO	1,012.47
VEHICULOS	25,892.00
REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	5,000.00
EQUIPO DE COMPUTACION	1,000.00
DEPRECIACION	863.07
GASTOS DE CONSTITUCION	412.00
AMORTIZACION	41.20
CAPITAL	800.00
APORTE DE SOCIOS	27,412.20



Mario Vásquez Macias
GERENTE



Regina Espín Bohórquez
CONTADOR

INFORME DEL GERENTE

Guayaquil, agosto 14 del 2018

Señores
Junta General Ordinaria de Accionistas
COMERCIALIZADORA MACIAS & AGUIRRE CLEANHOUSE S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido por la Ley y las disposiciones constantes en la Resolución No. 92-i-4-3-0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el día 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial No.44 del 3 de Octubre del mismo año, presento a Uds. El informe de la Compañía **COMERCIALIZADORA MACIAS & AGUIRRE CLEANHOUSE S.A.**, que corresponde al Ejercicio Económico del año 2017.

1. Las cifras que se presentan en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral en el año 2017 no fueron los esperados, debido a que la compañía es nueva y no tuvo movimientos, esperando el próximo periodo llegar al objetivo positivo para la compañía.
2. En este periodo los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los procedimientos de Auditoría y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Señores accionistas les presento mis sinceros agradecimientos por confiar en mi gestión administrativa. Espero que el próximo periodo los resultados justifiquen sus inversiones.

Atentamente.



Mario Vásquez Macías
GERENTE

CLEANHOUSE S.A.

Guayaquil, agosto 14 del 2018

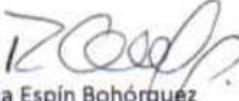
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones,

La Compañía COMERCIALIZADORA MACIAS & AGUIRRE CLEANHOUSE S.A. con expediente # 307683 se constituyó el 03 de agosto del 2017, la actividad principal es Comercio al por menor, desde que empezó su funcionamiento se mantiene activa y reporta los siguiente Activos, Pasivos y Capital.

CAJA - BANCO	1,012.47
VEHICULOS	25,892.00 ²
REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	5,000.00
EQUIPO DE COMPUTACION	1,000.00
DEPRECIACION	863.07
GASTOS DE CONSTITUCION	412.00
AMORTIZACION	41.20
CAPITAL	800.00
APORTE DE SOCIOS	27,412.20


Mario Vásquez Macias
GERENTE


Regina Espín Bohórquez
CONTADOR

Guayaquil, agosto 14 del 2018

Señores Accionistas
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CLEANHOUSE S.A.
Ciudad

Estimados señores

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y el Registro que establece los requisitos que deben contener los informes del Comisario, según la Resolución No. 9-2-1-4-3-0014 del 18 de septiembre de 1992 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 03 de octubre del mismo año, presento a Uds. El Informe de la compañía **COMERCIALIZADORA MACIAS & AGUIRRE CLEANHOUSE S.A.** correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.

1. Las Resoluciones de las Juntas Ordinarias y Extraordinarias que se imparten, se cumplen estrictamente de acuerdo a las disposiciones que constan en los Estatutos de la compañía por parte del Administrador de la Empresa.
2. El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Conciliaciones de estos Estados guardan absoluta correspondencia con los Libros y registro Contables los cuales han sido elaborados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, con aplicaciones impartidas por el Servicio de Rentas Internas (SRI) y la Superintendencia de Compañías.
3. Declaro que los Estados Financieros e Informe del Gerente, los recibí dentro del plazo legal establecido en la Ley de Compañías y gracias a ello he logrado elaborar el presente Informe que envié a ustedes señores accionistas para su aprobación.
4. Asisto a las reuniones de la Junta General de Accionistas sean Ordinarias o Extraordinarias cuando se me convoca, debo informar que mi participación tiene el carácter de informativa, ya que expresamente así está establecido en la Ley de Compañías.

Debo indicar que se ha dado cumplimiento a las disposiciones en el Art. 279 de la Ley de Compañías en lo referente.

- Solicitar garantías para el desempeño de los cargos administrativos
- Presentar los Estados Financieros de la Empresa anualmente.

Agradezco de antemano su confianza, aprovecho la oportunidad para expresarles mis sentimientos de alta estima y consideración.

Atentamente,


Jenny Fernoz Bohórquez
COMISARIO